

**INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA
COMPAÑÍA WORLDLOGISTIC S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016**

Señores accionistas:

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía Worldlogistic S.A., con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos 20, 23 y 231 de la Ley de compañía en concomitancia con los estatutos de constitución de la misma, presento ante ustedes el informe del ejercicio económico del año 2016.

AMBITO LEGAL. - La compañía Worldlogistic S.A., se constituyó el en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el 25 de noviembre del año 2015, ante el señor doctor Gonzalo Román Chacón. Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito, mediante Escritura No. 20151701076P05346; El Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Tulcán, con número de Repertorio 2015-413, certifica que con fecha 21 de diciembre del año 2015, queda inscrito en contrato de CONSTITUCION DE COMPAÑÍAS de tomo 1 de fojas 41 a 41 con el número de inscripción 35, firmado por el Doctor Vinicio Sotomayor Bravo, Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil del GAD MUNICIPAL DE TULCAN (E).

CUMPLIMIENTO OBJETIVOS PREVISTOS. - En relación a los objetivos previstos con la creación de la compañía informo a los señores accionistas el siguiente proceso emprendido ante el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. SENAЕ:

1. El 18 de marzo del 2016, se presentó ante el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, con Documento SENAЕ-DSG-2016-2729-7 la solicitud de postulación para obtener la Licencia como Agente de Aduana "Persona Jurídica".
2. Mediante Memorando Nro. SENAЕ-DGN-2016-0777-M, de fecha 09 de junio de 2015, dirigido al Econ. Max Aguirre Narváez, Director Nacional de Intervención del SENAЕ, se informó a la Dirección Nacional de Intervención que la compañía Worldlogistic S.A., ha completado los requisitos para que se continúe con el proceso de Autorización de la licencia de Agente de Aduana "persona jurídica", debiendo proceder con la inspección de sus instalaciones de conformidad con lo previsto en los artículos 15,16 del Reglamento que regula la actividad de los Agentes de Aduana.
3. El día 26 de mayo del 2016, se realizó la inspección de las instalaciones de la compañía, por parte de la señora ingeniera Jessica Lanchimba Albuja, concluyendo en el informe No. DR12-JEA2-IF-(i)-2016-0058, SI CUMPLE con los requisitos técnicos de inspección para Agentes de Aduana Persona Jurídica.
4. Mediante Resolución Nro. SENAЕ-DGN-2016-0570-RE del 26 de julio del 2016, se otorga la licencia de Autorización para el Ejercicio de la Actividad de Agente de Aduana-persona jurídica a la compañía WORLDLOGISTIC S.A.

5. Con fecha 03 de agosto del 2016 se habilitó el código de la compañía 01777802, en el sistema aduanero Ecuapass, que permite realizar operaciones en el portal aduanero como Agente Nacional de Aduana -persona jurídica-.

Es decir, se ha cumplido el objetivo previsto que era calificar a la compañía como Agente Nacional de Aduana -Persona Jurídica-.

CREENCIALES AGENTE DE ADUANA Y AUXILIARES.- En cuanto a la obtención de las credenciales de Agente de Aduana y Auxiliares de Agente de Aduana, informo que con fecha 18 de agosto del 2016, mediante documento No. SENA-E-DDT-2016-2195-E se solicitó la renovación de las credenciales de Agente de Aduana y Auxiliares, la tasa de renovación se canceló el 19 de agosto del 2016; el trámite fue aceptado el 19 de agosto del 2016 emitiéndose las credenciales para las siguientes Auxiliares de Agente Nacional de Aduana -persona jurídica-

Nombre	Cédula de Ciudadanía	Fecha emisión	Fecha de caducidad
Cano Enríquez Maritza Yolanda	0400765277	19/08/2016	26/07/2021
Chugá Paucar Doris Jacqueline	0401057732	19/08/2016	26/07/2021
Ríos Miranda Rosalba del Pilar	0401101381	19/08/2016	26/07/2021

SITUACIÓN FINANCIERA. - Señores accionistas reitero que las actividades económicas de la compañía iniciaron una vez obtenida la calificación como Agente de Aduana - persona jurídica-, es decir a partir del 04 de agosto del 2016, durante este período se reporta la siguiente información financiera al 31 de diciembre del 2016:

Ingresos		195.858,63
Honorarios	166.589,00	
Otros ingresos operativos	29.251,63	
Otros ingresos (diferencias pagos clientes)	18,00	
Gastos		172.409,65
Gastos de personal	122.926,59	
Gastos generales de administración	29.130,00	
Depreciaciones	257,53	
Gastos financieros	247,63	
Otros gastos	19.835,34	
Retenciones asumidas	12,56	
Resultado del ejercicio		21.361,73

Los costos y gastos incurridos para realizar las operaciones de la compañía están divididos como Gastos de personal, gastos generales de administración, depreciaciones, gastos financieros, otros gastos, otros gastos no deducibles.

Señores accionistas, en relación al ejercicio económico que finalizo el 31 de diciembre del 2016 informo que la Utilidad antes del 15% de participación de trabajadores, el 22%

del Impuesto a la renta, el valor de gastos no deducibles y la reserva legal es de 23.295,26 centavos de dólar americano.

El 15% de Participación de trabajadores es de 3.479,29. El valor de gastos no deducibles es de 12,56. El valor del 22% del impuesto a la renta causado es de 4.340,28 y la reserva legal es de 768,78. La utilidad neta para repartición entre accionistas es de 14.169,48 centavos de dólares americanos.

PROPUESTA DESTINO UTILIDADES OBTENIDAS EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- Señores accionistas, la propuesta por parte de la Gerencia General de Worldlogistic, es que las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal del año 2016, se inviertan en:

- Capacitación del personal operativo y administrativo de la compañía, dada la innovación de procesos aduaneros regulados por el SENA.
- Mejoramiento y mantenimiento de los equipos tecnológicos que permitan agilidad en los procesos aduaneros realizados.
- Mantenimiento de las instalaciones físicas de la compañía, que permitan un ambiente trabajo saludable y armónico.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- La Gerencia General recomienda a los señores accionistas las siguientes políticas y estrategias para el año 2017:

1. Realizar un plan de marketing, con la finalidad de mejorar el mercado en el sector de importadores y exportadores de la compañía, logrando mejorar las ventas.
2. Mejorar la asociatividad con la comunidad, considerando en los beneficios mutuos que se pueden obtener al optimizar esas relaciones.
3. Creación de la página web, que permita dar a conocer los servicios ofertados por la compañía.
4. Implementar políticas ambientales, en la compañía con prácticas pequeñas que redunden en beneficio del medio ambiente, por ejemplo, el reaprovechamiento del papel utilizado, buen reciclaje de los insumos de tintas utilizadas en los procesos. Se debe resaltar la práctica respetuosa del medio ambiente en la página web.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA. - La Gerencia General informa a los señores accionistas que son respetadas en todas las acciones realizadas por la compañía la propiedad intelectual y derechos de autor.

Al finalizar el presente informe deseo agradecer a los señores accionistas por la confianza depositada en mí persona que han permitido ejecutar los diferentes planes y proyectos de la compañía, adicionalmente reconocer a los señores empleados el cumplimiento de sus funciones con responsabilidad y agilidad.

En el presente informe la Gerencia General ha informado a los señores accionistas sobre aspectos legales, financieros, económicos, desarrollados en el año 2016, pongo a su consideración el informe de la compañía Worldlogistic del año 2016.

Atentamente,



Ec. Nelson Cano Enriquez
Gerente General WORLDLOGISTIC S.A.